

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.576/2021

Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia número 152, de fecha 10 de agosto de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2021/7867, mediante Crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento

Pleno el día 29 de julio de 2021 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Altas en Aplicaciones de Gastos				
Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
337/62914	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE-PARQUE INFANTIL	0,00	17.810,50	17.810,50
432/62904	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-PANELES INFORMATIVOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	0,00	2.369,66	2.369,66
433/62904	DESARROLLO EMPRESARIAL-COLOCACIÓ N PANELES INFORMATIVOS EN POLÍGONOS INDUSTRIALES	0,00	6.161,92	6.161,92

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas

de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Bajas o anulaciones	Créditos finales
333/63214	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	37.000,00	37.000,00	26.342,08	10.657,92

Lo que se hace público para general conocimiento.
Peñarroya-Pueblonuevo, 9 de septiembre de 2021. Firmado

electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.